



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

GREENERGY RENOVABLES, S.A.

28 de junio de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (“MAB”), se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a GREENERGY RENOVABLES, S.A. (en adelante, “GREENERGY”).

Comunicación de acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

En el día de hoy, 28 de junio de 2017, se ha celebrado en primera convocatoria, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con la asistencia, entre accionistas presentes y representados, de 3 accionistas con derecho a voto, titulares de un total 19.806.746 acciones, representativas del 81,48% del capital social.

En dicha sesión se sometieron a aprobación todos los puntos del Orden del Día contenidos en la Convocatoria de la Junta publicada el pasado 26 de mayo de 2017, y se adoptaron los siguientes acuerdos por unanimidad de los asistentes:

- Primero.-** Aprobación de las cuentas anuales individuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad y debidamente auditadas.
- Segundo.-** Aprobación de las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2016, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad y debidamente auditadas.
- Tercero.-** Aprobación de la propuesta de destinar los beneficios del ejercicio (que ascienden a 2.464.381) a reservas:

- A la reserva legal 47.369 euros.
- A la reserva de capitalización 315.027 euros
- A la reserva voluntaria 2.101.985 euros.

Cuarto.- Aprobación de la gestión social de Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

Quinto.- Renovación de Mazars Auditores, S.L.P. de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona (C.P. 08007), C/ Diputación 260, y prevista de C.I.F número B-61622262, inscrita en el ROAC con el nº S1189, como auditor de cuentas de la Sociedad, tanto de las cuentas anuales individuales como de las cuentas anuales consolidadas del grupo de sociedades del que es sociedad dominante Grenergy Renovables S.A., por un año adicional, esto es, para la verificación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Sexto.- Autorización al órgano de administración, en el caso de que tenga la condición de activos esenciales,

- para la posible transmisión de todas las participaciones de las Sociedades filiales -relacionadas en el punto 8.1. de la Memoria de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad bajo el epígrafe instrumentos de patrimonio, al igual que las adiciones mencionadas en dicho apartado- así como de todos los activos titularidad de las mismas;
- para la realización de inversiones (adquisiciones de activos o aportaciones a Sociedades) para el desarrollo de la actividad social por importe máximo de hasta 100 millones de euros.

Séptimo.- Delegación de facultades a cualquiera de los consejeros para que solidaria e indistintamente pueda ejecutar los anteriores acuerdos así como comparecer ante Notario y elevar a público los acuerdos adoptados, y para realizar cuantas actuaciones sean oportunas hasta obtener la inscripción de estos acuerdos en el Registro Mercantil.

Finalmente se informa de que el Acta de la Junta fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

En Madrid, a 28 de junio de 2017



D. David Ruiz de Andrés
Presidente del Consejo de Administración
GREENERGY RENOVABLES, S.A.